

OFICIO MÚLTIPLE N° 079 - 2020-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES DIRECTORES (AS)
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
PRESENTE

ASUNTO : PALMAS MAGISTERIALES 2020

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la RVM N° 191-2019-MINEDU convoca a la postulación de docentes a la Condecoración de Palmas Magisteriales; máximo reconocimiento y distinción honorífica que se otorga por gracia del Estado, a través del Ministerio de Educación a profesionales que hayan destacado por su contribución extraordinaria a la educación y desarrollo del país; asimismo, la Condecoración de Palmas Magisteriales confiere a su titular la condición de Palmario y se otorga en tres grados o categorías: Educador, Maestro y Amauta.

Si postula a la categoría de EDUCADOR Y MAESTRO, debe de enviar el expediente a la Mesa de partes Virtual de la DRET. Y si postula al grado de AMAUTA, enviar el expediente a la Mesa de Partes Virtual MINEDU mesadeparteminedu@minedu.gob.pe hasta el 14 de agosto del 2020.

En ese sentido; se le solicita que a través de su despacho haga la difusión respectiva entre su equipo directivo y docente. Para mayor información puede visitar <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/palmas-magisteriales-normativa.php>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Palmas Magisteriales 2020



¿A qué docente
nominarías para las

Palmas Magisteriales 2020?

Conoce más sobre la categoría Educador
y postula a tu candidato o candidata
hasta el 14 de agosto.

mejor
educación
mejores
peruanos



PERÚ
Ministerio
de Educación

EL PERÚ PRIMERO